



GUÍAS Y SCOUTS
DE CHILE

GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE
DIRECCIÓN EJECUTIVA
Circular N° 24 -2021

Elección de formadores para Comisión de Educación
Cuarta Etapa: Postulaciones

Santiago, 03 de junio de 2021

A formadoras y formadores, coordinadoras y coordinadores
zonales y distritales de voluntarios, directoras y directores de Distrito y Zona,
integrantes de la Comisión de Educación y miembros del Consejo Nacional

Estimadas y estimados formadores:

Un gusto poder saludarles y comunicarnos una vez más.

Tal como se señaló en la circular N° 12 de mayo pasado, ya hemos desarrollado: la segunda etapa señalada en esa oportunidad (Revisión de eventuales reclamaciones y Padrón de Formadores definitivo); la tercera etapa (Elaboración y difusión del Padrón COMEDUC); y procedemos ahora con la cuarta etapa (Postulación de formadores y votación).

En esta etapa corresponde dar a conocer a ustedes el Padrón de Insignias de Madera que colaboran como formadoras y formadores (se adjunta) elaborado y corregido en la etapa anterior. Todas y todos quienes aparecen en este padrón tienen la posibilidad de postularse o postular a alguien más como candidato para la elección de miembro de la Comisión de Educación y completar las cuatro plazas correspondientes, en conformidad con los artículos 57 y 58 del Estatuto de la Asociación y con el protocolo de implementación aprobado por la Comisión de Educación el 23 de abril de 2015 (se adjunta).

Destacamos un extracto del número cinco del protocolo: *"Los postulantes podrán ser presentados por sí mismos o por sus pares calificados para postular. Para postular se requiere acompañar una carta de aceptación del postulante, salvo que éste se postule a sí mismo, en cuyo caso solo se necesitará un aviso escrito en tal sentido. En cualquier caso, se deberá acompañar curriculum vitae del postulante en que se indiquen sus datos personales, sus estudios, empleo actual y sus antecedentes como formador. El curriculum debe tener un máximo de extensión de una carilla, para lo cual debe reducirse a los antecedentes más relevantes del postulante."*

Las postulaciones deben ser enviadas al correo comeduc@guiasyscoutschile.cl, **adjuntando el curriculum vitae del postulante, su carta de aceptación o aviso por escrito, hasta el viernes 18 de junio del presente hasta las 12:00 horas.**

Al día siguiente, el sábado 19 de junio de 2021 se dará a conocer, vía correo electrónico, la lista de candidatos y su respectivo curriculum vitae e informará sobre el mecanismo y la fecha de votación, la cual se hará de forma remota por vía electrónica. En la elección tendrán derecho a voto las formadoras y formadores que se integran el padrón. Cada votante tendrá derecho a marcar preferencia hasta por **tres postulantes diferentes**, no pudiendo acumular esos votos en un solo postulante. Se declararán electos o electas a los dirigentes o guidoras que ocupen las tres primeras mayorías.

Reiteramos que podrán postular a esta calidad, para ejercerla por un período de dos años, quienes reúnan los requisitos y no sean miembros de la Comisión de Educación por otras causales.

Les agradecemos su atención a esta convocatoria y quedamos atentos a las postulaciones.

En nombre de la Comisión de Educación, les saluda con afecto,

Patricio Criado Rivera
Director de Métodos Educativos